

Rivera, 02 de julio de 2026

CUENTA DE COBRO

MUNICIPIO DE RIVERA

NIT. 891.180.040-9

DEBE A:

CAMILO MANUEL QUIROGA PAEZ

C.C. 1.081.153.895 DE RIVERA (HUILA)

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)

POR EL CONCEPTO DE:

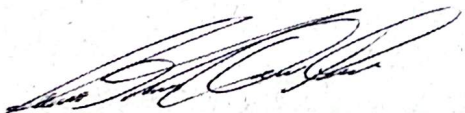
Prestación de servicios profesionales, en forma autónoma e independiente por parte del contratista y a favor del municipio, para el desarrollo de actividades de acompañamiento y asistencia como enlace en el marco de los programas sociales relacionados con la población étnica y demás beneficiarios a cargo del ente territorial. Durante el periodo ejecutado del mes de junio de 2026, dentro del contrato de servicios profesionales **No. 100** de 2026.

Declaro bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud por valor de **\$508.300** con Planilla de Pago del mes de junio **No. 6020832177** que presento, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios profesionales **No. 100/2026** del cual hace parte este pago.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, para efectos de la disminución de la base de retención en la fuente de este pago.

Favor realizar el pago en la cuenta de ahorros **N°07632249939** de **BANCOLOMBIA AHORROS** la cual se encuentra registrada a mi nombre.

Atentamente,



CAMILO MANUEL QUIROGA PAEZ

C.C. 1.081.153.895 DE RIVERA (HUILA)

Dirección: Resguardo Indígena PANIQUITA

Celular: 3222003501

Rivera Huila, 02 de julio del 2026.

Señores
Alcaldía Municipal
Rivera Huila

Yo **CAMILO MANUEL QUIROGA PAEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No **1.081.153.895** de Rivera, residente colombiano, en mi condición de trabajador independiente, me permito manifestar que:

1. Solicito que, a partir de la fecha para el pago de mis honorarios por la vigencia del contrato suscrito con ustedes, se de aplicación de la tarifa de retención en la fuente establecida en el artículo 383 de E.T.
2. Informo que no obstante que, mi vinculación con ustedes no obedece de una relación laboral o legal y reglamentaria, aplicaré para efectos fiscales lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.
3. Por lo anterior y dando cumplimiento al Artículo 9° del Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, bajo la gravedad de juramento declaro que no me tomaré costos ni deducciones asociados a este ingreso y por lo tanto solicito que en la depuración para efectos de retención en la fuente se me aplique el 25% como renta exenta, conforme al numeral 10° del Art. 206 del ET. Adicionalmente y bajo gravedad de juramento, manifiesto que para efectos fiscales NO tomaré costos o deducciones asociados a dichas rentas.

Cordialmente,



CAMILO MANUEL QUIROGA PAEZ
C.C. No **1.081.153.895** de Rivera
Dirección: Resguardo Indígena PANIQUITA

  Modelo Integrado de planeación y gestión	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIVERA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Código: AP-CTR-FO-02
			Fecha Aprobación: 02-01-2025
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 3
			Página 1 de 7

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO					
CONTRATO O CONVENIO No.	100	VALOR (\$)	\$16.800.000	Supervisor o Interventor	MARIA MONICA ORTIZ ROJAS SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y TURISMO
OTRO SI ADICIONAL No. (si aplica)	N/A	VALOR ADICIONAL (\$) (si aplica)	N/A	VALOR TOTAL (si aplica)	N/A
CONTRATISTA	CAMILO MANUEL QUIROGA PAEZ			C.C o NIT	1.081.153.895
PROYECTO - PROGRAMA	202500000045437-Apoyo a estrategias de participación ciudadana y política para del respeto y garantía de los derechos humanos en la vigencia 2026 en el municipio de Rivera, Huila. 4502-fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.				
OBJETO	Prestación de servicios profesionales, en forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, para el desarrollo de actividades de acompañamiento y asistencia como enlace en el marco de los programas sociales relacionados población étnica y demás beneficiarios a cargo del ente territorial.				
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de tres (5) meses y dieciocho (18) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en todo caso exceda del 30 de diciembre de 2026. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más	FECHA INICIO	13/01/2026	FECHA TERMINACIÓN	30/06/2026
PLAZO ADICIONAL (si aplica)	N/A	FECHA ADICIONAL (si aplica)	N/A	FECHA TERMINACIÓN AMPLIADA (si aplica)	N/A
2. INFORME DE GESTIÓN					
2.1 ACTIVIDADES PROGRAMADAS	2.2 ACTIVIDADES REALIZADAS	2.3 ENTREGABLE Y/O RESULTADO LOGRADO	2.4 % DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (MENSUAL)	2.5 OBSERVACIONES	
1. Brindar apoyo y acompañamiento al personal a la Secretaría de desarrollo social, cultura y turismo en a la atención	Brindé acompañamiento en actividades propias de la autoridad indígena (reuniones con la autoridad)	Anexo 1. -Evidencias fotográficas	100%	Sin observaciones.	



integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminado a la inclusión social, especialmente a la población étnica.	y en las actividades realizadas con los niños de la comunidad, como lo es la celebración de la huilensidad.			
2. Prestar asistencia profesional y acompañamiento al enlace de los Programas "Renta Ciudadana" y Colombia Mayor de la Secretaría de desarrollo social, cultura y turismo, en el manejo y organización responsable de los adultos mayores y beneficiarios e inscritos para la vigencia 2026.	Preste acompañamiento y asistencia profesional al enlace de los programas renta ciudadana y Colombia mayor, con el fin de dar a conocer a los beneficiarios de los programas en mención las diferentes actualizaciones de prosperidad social a través de las consultas en las plataformas adelantadas desde mi perfil profesional.	Anexo 2. -Evidencias fotográficas	100%	Sin observaciones.
3. Apoyar al personal de la Administración Municipal en el proceso de "cargue" de las novedades presentadas por los beneficiarios de acuerdo a las metodologías, lineamientos y demás normatividad Legal vigente establecida en los Programas "Renta Ciudadana" en la plataforma del Sistema Integrado de Información de Transferencias Monetarias -SIMIT- para la vigencia 2026.	Apoye oportunamente al enlace de renta ciudadana, y adulto mayor, en la manipulación de datos de el "cargue" subiendo en dicha plataforma las actualizaciones presentadas por los beneficiarios en la base de datos recopilada en el Sistema Integrado SIMIT.	Anexo 3. -Pantallazo de los cargues en la plataforma	100%	Sin observaciones.
4. Brindar apoyo al enlace de los Programas "Colombia Mayor" y "Renta Ciudadana" de la Secretaría de desarrollo social, cultura y turismo del Municipio de Rivera, en a la proyección de respuestas a derechos de petición, quejas, reclamos y solicitudes -PQRS- presentadas por los usuarios, de conformidad con la Ley 1755	Durante el periodo ejecutado en el mes de junio del 2026, no se presentaron PQRS por parte de los usuarios de los programas Colombia mayor y renta ciudadana.	N/A	100%	Sin observaciones.



mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIVERA
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE GESTIÓN

Código: AP-CTR-FO-02

Fecha Aprobación: 02-01-2025

Versión: 3

Página 3 de 7

de 2015 y demás normatividad vigente establecida para el tratamiento de esta información.				
5. Brindar apoyo y acompañamiento al enlace del Programa "Colombia Mayor" de la secretaria de desarrollo social, cultura y turismo del Municipio de Rivera en el trámite y recepción de preinscripciones a los potenciales beneficiarios	Realice los respectivos tramites de recepción de documentos de cobros a terceros, consultándolos en la plataforma. https://colombiamayor.prosperidadsocial.gov.co/ de esta manera se realizaron las respectivas preinscripciones a los potenciales beneficiarios del programa en mención, también se les informa a los mismos que documentos se deben llevar a la oficina para enviar oportunamente la información a prosperidad social.	Anexo 4. -Pantallazo de las preinscripciones realizadas.	100%	Sin observaciones.
6. Brindar apoyo y acompañamiento al enlace del Programa de "Renta Ciudadana" de la secretaria de desarrollo social, cultura y turismo del Municipio de Rivera en el trámite de inscripciones a los beneficiarios de conformidad con los lineamientos y directrices del programa a nivel nacional.	Como contratista apoye y realice el debido acompañamiento al enlace del Programa renta ciudadana en la tramitación de documentos y la actualización de inscripciones en la base de datos de prosperidad social.	Anexo 5. -Pantallazos de las actualizaciones de inscripciones.	100%	Sin observaciones.
7. Apoyar al enlace del Programa "Colombia Mayor" de al secretario de desarrollo social, cultura y turismo del Municipio de Rivera en la realización de visitas domiciliarias a Adultos Mayores beneficiarios con el fin de tramitar novedades en a la plataforma	Acompañé los procesos, en la recepción de documentación, del programa "Colombia Mayor" de la Secretaría de desarrollo social, cultura y turismo del Municipio de Rivera, aunque, en este periodo no se realizaron visitas domiciliarias a	N/A	100%	Sin observaciones.



mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIVERA
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE GESTIÓN

Código: AP-CTR-FO-02

Fecha Aprobación: 02-01-2025

Versión: 3

Página 4 de 7

"Novedades en línea" del Programa Colombia Mayor para a la vigencia 2026.	adultos mayores beneficiarios del programa.			
8. apoyar al enlace del Programa de "Renta Ciudadana" de la secretaria de Desarrollo Social Cultura y Turismo del Municipio de Rivera en el proceso de notificación de Actos Administrativos de suspensión y retiro de los beneficiarios, de acuerdo a los procedimientos de Prosperidad Social y remitir las certificaciones a la Dirección Regional para a la vigencia 2026.	En este periodo de tiempo no hubo suspendidos por no cobro en el Resguardo Indígena PANIQUITA desde el programa adulto mayor, de igual forma se realizó el procedimiento en la elaboración de los actos Administrativos de levantamiento o retiro de los beneficiarios, de acuerdo a los procedimientos de Prosperidad Social y así mismo poder remitir las certificaciones a la Dirección Regional.	N/A	100%	Sin observaciones.
9. Apoyar al enlace del Programas "Colombia Mayor" de la secretaria de desarrollo social, cultura y turismo del Municipio de Rivera en el proceso de notificación correspondencia para ingreso de beneficiarios al programa para a la vigencia 2026.	Durante el periodo en mención se publicaron en plataformas y redes sociales los adultos mayores beneficiarios del incentivo y las fechas de pagos del programa "Colombia Mayor" de la Secretaría de desarrollo social, cultura y turismo del Municipio de Rivera con el fin de hacer búsqueda activa.	Anexo 6. -Evidencias fotográficas	100%	Sin observaciones.
10. Brindar apoyo al personal de la Secretaría de desarrollo social, cultura y turismo en a la elaboración de los informes que sean solicitados de acuerdo con las atribuciones asignadas referentes al Programa "Renta Ciudadana" y "Colombia Mayor".	Estuve presente brindando el respectivo apoyo al enlace municipal correspondiente a renta ciudadana, y Colombia mayor.	Anexo 7. -Evidencias fotográficas	100%	Sin observaciones.
11. Mantener organizados los documentos que se emitan en los	He cumplido con la organización de los documentos a cargo de mi	N/A	100%	Sin observaciones.

  modelo integral de planeación y gestión	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIVERA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Código: AP-CTR-FO-02
	INFORME DE GESTIÓN		Fecha Aprobación: 02-01-2025
			Versión: 3
			Página 5 de 7

diferentes procesos de la dependencia, conforme a la ley general de archivo.	dependencia y conforme a la ley de archivo.			
12. Entregar a la finalización del contrato, toda la información generada durante su ejecución debidamente organizada.	Realizaré la entrega de la información que genere a la persona encargada del área de renta ciudadana y adulto mayor debidamente organizada.	N/A	100%	Sin observaciones.
13. Abstenerse de revelar a la información confidencial de propiedad del MUNICIPIO, de al que tenga conocimiento con ocasión o para a la ejecución del contrato, sin consentimiento previo y escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general, aquella relacionada con las competencias del MUNICIPIO, que tenga carácter de reservado, según al él y o que haya sido catalogada como tal.	Se ha cumplido con la abstención de revelar información confidencial considerando que es confidencial, cualquier información técnica, financiera y comercial estratégica y en general, aquella relacionada con las competencias del municipio, que tengan carácter de reservado, según la ley o que haya sido catalogado como tal.	N/A	100%	Sin observaciones.
14. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del MUNICIPIO, utilizados o facilitados para a la ejecución de las actividades contractuales.	Realice el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.	N/A.	100%	Sin observaciones.
15. Brindar acompañamiento desde su perfil, formación, objeto y obligaciones contractuales, al personal encargado de a la implementación desarrollo de los sistemas de gestión, calidad y planeación del MUNICIPIO, según corresponda, acorde con las directrices, cronograma y	Realice acompañamiento desde mi perfil, formación objeto y obligaciones contractuales, en los requerimientos solicitados por la secretaria de desarrollo social, cultura y turismo. En donde asistí a los encuentros de	Anexo 8. -Evidencias fotográficas	100%	Sin observaciones.

  modelo integrado de planeación y gestión	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIVERA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Código: AP-CTR-FO-02
			Fecha Aprobación: 02-01-2025
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 3
			Página 6 de 7

requerimientos impartidos por a la dependencia responsable.	socialización de adulto mayor y renta ciudadana realizados en este mes.			
16. Informar a tiempo al MUNICIPIO acerca de cualquier anomalía o novedades que se den dentro del marco del cumplimiento de sus actividades.	No se presentó ninguna anomalía o novedad dentro del marco del cumplimiento de mis actividades.	N/A	100%	Sin observaciones.
17. Cumplir el contrato dentro del término y las condiciones acordadas, brindando a la disponibilidad necesaria para a la ejecución a satisfacción de su objeto, dispensando atención ágil, oportuna y adecuada a los requerimientos que se le hagan, sin que por ello se genere dependencia.	Cumplí el contrato dentro del término y las condiciones acordadas para la ejecución del mes de junio del 2026, brindando la disponibilidad necesaria para la ejecución a satisfacción del objeto del contrato, dispensando atención ágil, oportuna y adecuada a los requerimientos asignados.	N/A.	100%	Sin observaciones.
18. Cumplir sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales en los porcentajes definidos según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 150 de 2007 el Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin.	Di cumplimiento al pago de seguridad social integral como se evidencia en la Planilla pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, por valor de \$508.300 con planilla de pago mes de junio No. 4658609791.	Anexo 9. -Pantallazo del pago de seguridad social mes de junio	100%	Sin observaciones.
19. Inscribir yo/ actualizar su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato, según corresponda y mantenerla actualizada durante a la ejecución del acuerdo.	Durante el primer periodo de ejecución actualice la hoja de vida en el SIGEP como lo requiere el contrato.	N/A	0%	Esta obligación se encuentra al 100% de cumplimiento como se evidencia en el primer informe de gestión.
20. Entregar informes mensuales o periodo inferior sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II, al supervisor del contrato.	Entregue el informe correspondiente al supervisor delegado durante el desarrollo de las actividades del periodo en ejecución del mes de junio del 2026 con sus respectivos soportes fotográficos, a través de la plataforma del SECOP II.	Anexo 10. -Pantallazo informe de gestión subido a la plataforma del SECOP II	100%	Sin observaciones.

  modelo integrado de planeación y gestión	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIVERA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Código: AP-CTR-FO-02
			Fecha Aprobación: 02-01-2025
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 3
			Página 7 de 7

21. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, asignadas por el titular del empleo	En este mes de contrato brinde acompañamiento en la actividad de la muestra folclórica de la señorita Rivera el día 23 de junio en la ciudad de Neiva.	Anexo 11. -Evidencias fotográficas	100%	Sin observaciones.
3. PERIODO DEL REPORTE	ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO DE 2026	4. FECHA DE ELABORACIÓN	02/07/2026	
5. ANEXOS TÉCNICOS	- Planilla de pago a la seguridad social del mes de junio de 2026. - Evidencias Fotográficas.			
6. FIRMA DEL CONTRATISTA	 CAMILO MANUEL QUIROGA PAEZ C.C. No 1.081.153.895 de Rivera			

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE TIPO IDENTIFICACIÓN: CÉDULA DE CIUDADANÍA NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CARLOS MANUEL QUIROGA PAEZ CÉDULA IDENTIFICACIÓN: 108113896 DIRECCIÓN: RIVERA DEPARTAMENTO: TELÉFONO: 222293 TIPO APORTANTE: INDEPENDIENTE TIPO EMPRESA: PREVIJA FORMA DE PRESENTACIÓN: ÚNICO APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, BENA E, COT (REFORMA TRIBUTARIA): NO		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 465869791 PERÍODO COTIZACIÓN OTROS: MES: JUN AÑO: 2020 DÍAS DE MORA: 0 FECHA PAGO (Máximo 15 días): 22/06/2020 NÚMERO AUTOLIQUIDACIÓN: 108113896	
--	--	--	--

ADMINISTRADORA		Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	TOTAL APORTES A PENSION				TOTAL APORTES A SALUD				TOTAL APORTES A PREVISIÓN PROFESIONALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SEGUERIDAD	SUBSISTENCIA	EMPLEADOR	COTIZANTE	SEGUERIDAD	SUBSISTENCIA	EMPLEADOR	COTIZANTE	SEGUERIDAD	SUBSISTENCIA
22001	PREVIDA RIVERA	1	\$ 280.220	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
SUBTOTAL															

ADMINISTRADORA		Nº COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIDAD	SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN	MORA	TOTAL APORTES A PENSION				TOTAL APORTES A SALUD			
CÓDIGO	NOMBRE							EMPLEADOR	COTIZANTE	SEGUERIDAD	SUBSISTENCIA	EMPLEADOR	COTIZANTE	SEGUERIDAD	SUBSISTENCIA
22001	PREVIDA RIVERA	1	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
SUBTOTAL															

ADMINISTRADORA		Nº COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIDAD	SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN	MORA	TOTAL APORTES A PENSION				TOTAL APORTES A SALUD			
CÓDIGO	NOMBRE							EMPLEADOR	COTIZANTE	SEGUERIDAD	SUBSISTENCIA	EMPLEADOR	COTIZANTE	SEGUERIDAD	SUBSISTENCIA
22001	PREVIDA RIVERA	1	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
SUBTOTAL															

ADMINISTRADORA		Nº COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIDAD	SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN	MORA	TOTAL APORTES A PENSION				TOTAL APORTES A SALUD			
CÓDIGO	NOMBRE							EMPLEADOR	COTIZANTE	SEGUERIDAD	SUBSISTENCIA	EMPLEADOR	COTIZANTE	SEGUERIDAD	SUBSISTENCIA
22001	PREVIDA RIVERA	1	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
SUBTOTAL															

TOTAL PAGADO: \$ 508.300

ALCALDIA MUNICIPAL DE RIVERA (H)

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 100 de 2026
Suscrito entre la Administración Municipal de Rivera y Camilo Manuel
Quiroga Páez

Cuenta No 6

En cumplimiento de las obligaciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales suscrito entre CAMILO MANUEL QUIROGA PÁEZ Y el MUNICIPIO DE RIVERA, me permito presentar la evidencia correspondiente al periodo en ejecución de las actividades del mes de junio de 2026.

ANEXO 1: En este periodo brindé acompañamiento en actividades propias de la autoridad indígena (reuniones con la autoridad) y en actividades propias realizadas con los niños de la comunidad como lo es el día de la Huilensidad.

Evidencias:

Registro Fotográfico



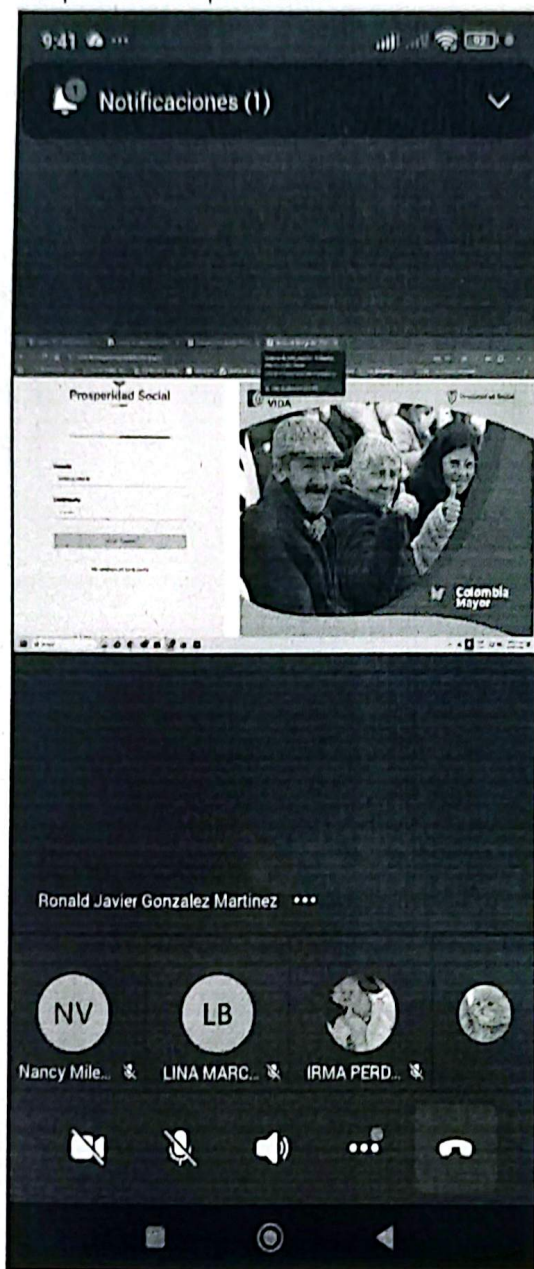
Registro Fotográfico



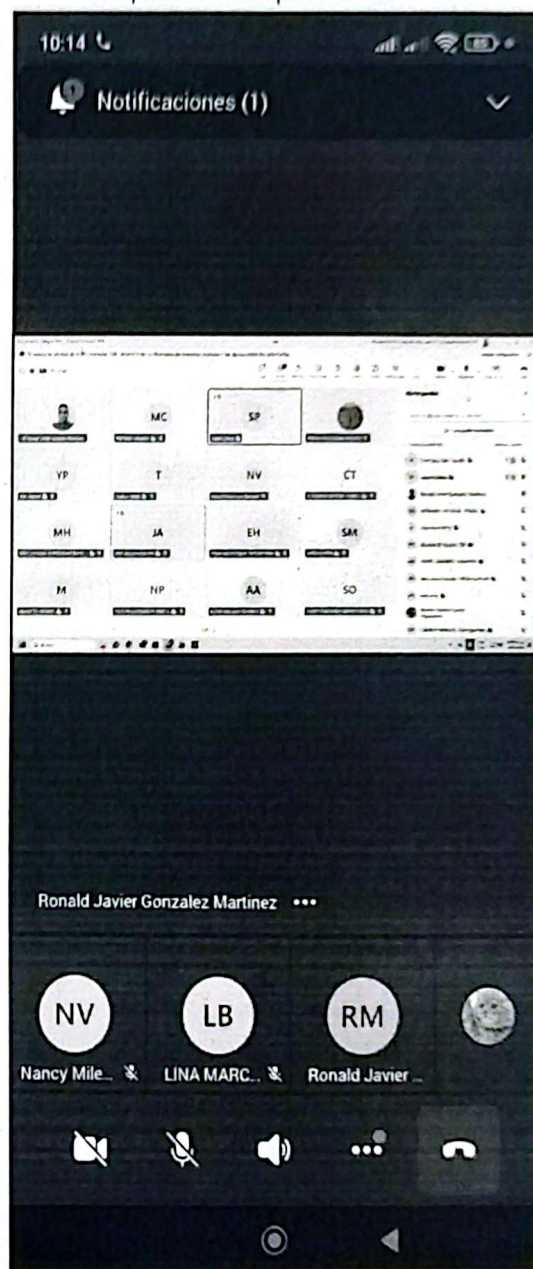
ANEXO 2: En este periodo brindé acompañamiento y asistencia a reuniones lideradas por prosperidad social por medio de la web.

Evidencias:

Capturas de pantalla



Capturas de pantalla



ANEXO 3: Durante este periodo se brindó apoyo en la actualización de la base de datos de los beneficiarios de los programas renta ciudadana, devolución del IVA y Colomba mayor del Resguardo Indígena PANIQUITA.

Evidencias:

Registro Fotográfico

The screenshot shows a web browser window. The address bar at the top displays a URL starting with "http://". The page has a dark header with the text "Web Page Author's Choice". Below the header, there is a large image of a document, possibly a certificate or a report, which is the main content of the page. The browser's status bar at the bottom shows the page title and the address bar.

Se ha realizado el proceso de aprobación del acta de compromiso y correspondencia.					
ID Acta de Compromiso	Código Rango	Código Unión Cda			
260879	MEXIAD	FACUSAR (MEXI)			
Módulo de Documentación	Tipo Firma	Agrupar Compromiso			
2019874	Serie Electrónica	N			
Agrupar Registro Base Grupal	Agrupar Serie Manuajel	Agrupar Firma Electrónica (Firma Digital Permit)			
N	N	N			
Fecha Aprobación Acta	Carrera Electrónica	Estado Acta			
25/05/2018 06:15d p.m.		Votados			
Fecha Regimen	Unidad Registro	Observaciones			
26/05/2018 00:03:17 a.m.	0001074	Firma Acta digital			

3 ciclo 2026


GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

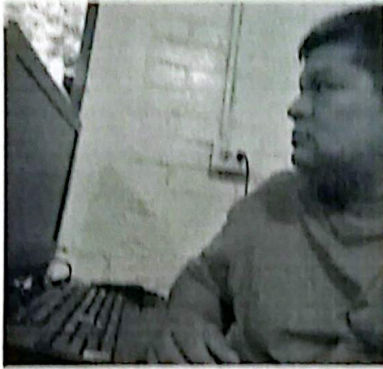
PROGRAMA RENTA CIUDADANA Y DEVOLUCION DE IVA

Los pagos de Renta Ciudadana "LINEA VALORACION DEL CUIDADO" y devolución de Iva personas que aun no han realizado el cobro de la transferencia.

Fecha límite: 06/07/2026 Lugar: Si chance Rivera

SI YA COBRASTE POR FAVOR HACER CASO OMISO A LA INFORMACION

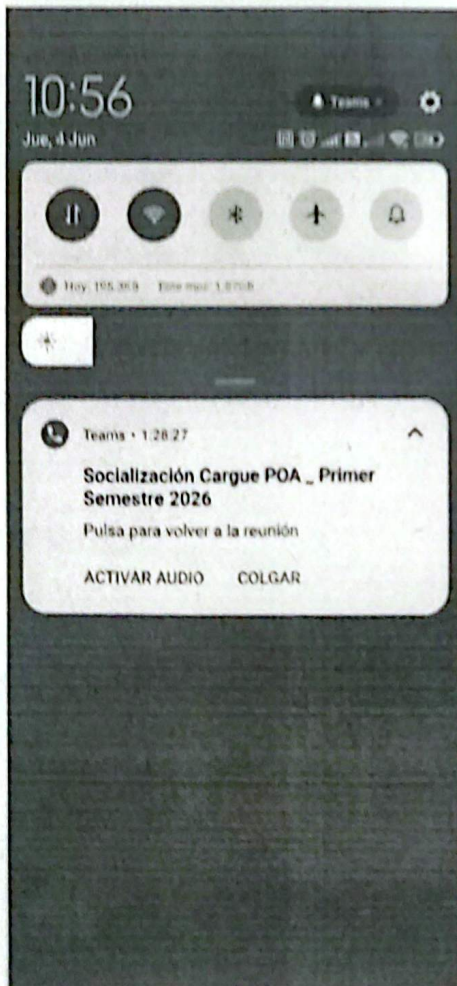
[illegible]



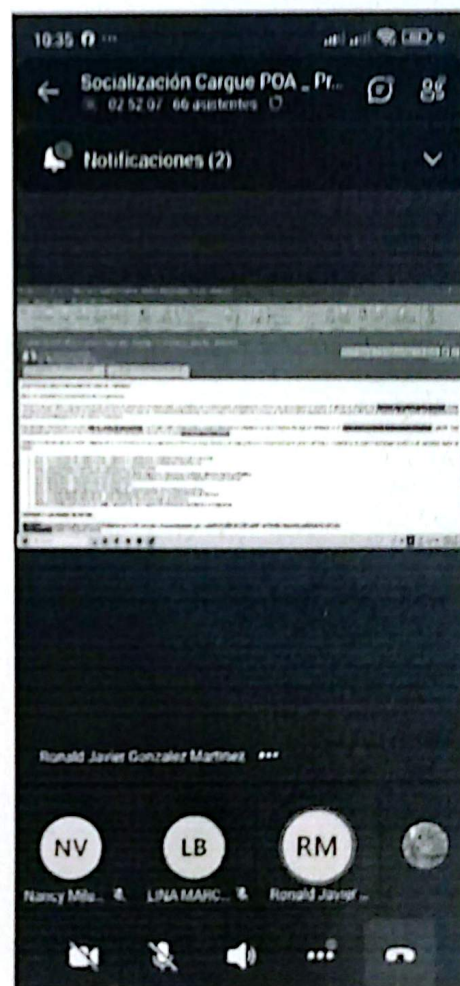
ANEXO 8: En este periodo brindé acompañamiento en la reunión virtual de socialización del Cargue POA del primer semestre 2026.

Evidencias:

Capturas de pantalla



Capturas de pantalla



ANEXO 11: Durante este periodo se acompañó en la actividad de la muestra folclórica de la señorita Rivera en la ciudad de Neiva, el día 23 de junio de 2026.

Evidencias:

Registro Fotográfico



Registro Fotográfico

